



La República de Colombia

En su nombre el

Instituto Andre Michelin

Autorizado por la secretaria de Educación de Bogotá D.C.

Según Resolución No. 3029 de 10 de Octubre de 2003

Confiere A:

Bertha Arally Rabelly Florez

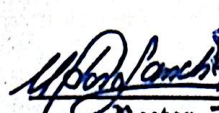
D.I 40.178.844 de Leticia

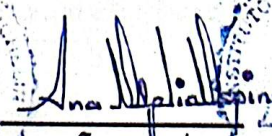
El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios, correspondientes al ciclo
Lectivo Especial Integrado de la Educación Media Académica para Adultos
De acuerdo al Decreto 3011 de 19 de Diciembre de 1997




Rector


Secretaria





Dado en Bogotá a 21 de Diciembre de 2013
No requiere Registro, "según Decretos No 921 6 de Mayo de
1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fise

Acta de Grado



INSTITUTO ANDRE MICHELIN

PLANTEL PRIVADO CON RESOLUCION No. 3029 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2003, PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DE ADULTOS, DE CARÁCTER ACADÉMICO, MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL EN EL NIVEL DE EDUCACION BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LOS CICLOS: SEGUNDO (GRADOS 4° Y 5°), TERCERO (GRADOS 6° Y 7°), CUARTO (GRADOS 8° Y 9°) Y EDUCACION MEDIA ACADEMICA (GRADOS 10° Y 11°)

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre del 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Ciclo 2° M.A (11°), los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO ANDRÉ MICHELÍN, de Bogotá, D.C., institución aprobada para los Ciclos Lectivos Especiales Integrados 2°, 3°, 4° Básica Primaria y Secundaria y Media Académica para adultos y autorizados por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para entregar el título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo Lectivo Especial Integrado de la Educación Media para Adultos, se procedió a otorgar el TITULO de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

RABELLY FLOREZ BERTHA ARALLY
D.I. 40.178.844 de Leticia

Es fiel copia del acta original general No 111 de fecha 21/12/ 2013 que consta de 240 estudiantes que comienza con el nombre de ACOSTA MELO EDUARDO SANTOS y se cierra con el nombre de ZARATE ROJAS LINDA MILENA.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 21 del Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1.997.

Dada en Bogotá D.C a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre 2013.

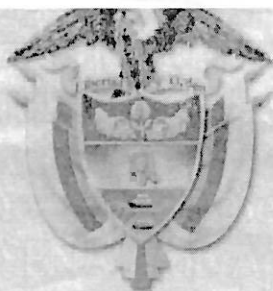
Firmada y Sellada.


Rector


Secretaria


RECTOR


SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

BERTHA ARALLY RABELLY FLOREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 40.178.844

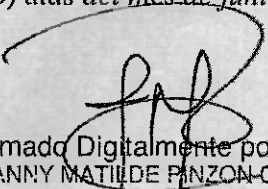
*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Leticia,
a los dieciseis (16) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)*


Firmado Digitalmente por
FANNY MATILDE PINZON CANDELARIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

FANNY MATILDE PINZON CANDELARIO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS
REGIONAL AMAZONAS

13473312 - 16/06/2014

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951700524775CC40178844C.